

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6159** *RECURSOS APLICADOS A LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 412/09, de Ejecución número 274/10, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Bernardo Aristazabal Ramirez y 26 más, contra "Recursos Aplicados a la Construcción, Sociedad Limitada", dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado "Recursos Aplicados a la Construcción, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 131.845,97 euros, entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110004096-1